SERVICIOS DE RELACIONES CON LA PRENSA

EXPEDIENTE DE CONSULTA
Para el proyecto ECOVANCE+ (Interreg POCTEFA)

Presentación de LaNum

Asociación de ley 1901, la Agencia Local de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante denominada «LaNum», su denominación comercial a partir de 2025) acompaña desde hace 25 años la implementación de la política digital de la Comunidad de Aglomeración del País Vasco. El objetivo es hacer de lo digital (usos, servicios...) un motor de desarrollo del territorio. Desde 1999, tiene como objetivo hacer surgir nuevos proyectos, favorecer la innovación y mejorar la competitividad del territorio con una red de actores del sector público, privado, de la enseñanza y del gran público. En 2020, LaNum (entonces llamada antic País Vasco) definió una hoja de ruta 2021-2023 "Por un digital más accesible y responsable" en el País Vasco y continúa sus acciones en 2024-2026 para "Poner en marcha la transformación Digital Responsable del País Vasco".

Implementa esta estrategia a través de varias misiones:

- **ACOMPAÑAR**: Ayudar a todos los actores a adquirir el dominio digital, apoyar el desarrollo de los usos digitales mediante la formación, el asesoramiento o la asistencia a la dirección de obra;
- **INNOVAR**: Probar usos, experimentar con nuevas herramientas y servicios, enriquecerse de experiencias de otros lugares, LaNum elabora proyectos piloto e innovadores con socios regionales, transfronterizos o europeos;
- **SENSIBILIZAR**: LaNum federa las iniciativas digitales territoriales y apoya las manifestaciones locales mediante la apertura sobre temas digitales.

Las acciones implementadas para responder a la hoja de ruta 2024-2026:

- **ASISTIR** a la Comunidad de Aglomeración del País Vasco en su obligación legal de aplicar la Ley REEN;
- **ACOMPAÑAR** a todos los actores para realizar las acciones prioritarias Digital Responsable;
- **AUMENTAR** LAS COMPETENCIAS de los futuros activos y las fuerzas vivas del territorio sobre el impacto de la digitalización;

- **EXPERIMENTAR** y crear demostradores digitales útiles para el territorio.

Presentación del proyecto "ECOVANCE+"

Desde enero de 2026 hasta diciembre de 2028 (36 meses), LaNum Pays Basque contribuye al proyecto ECOVANCE+, apoyado por la Unión Europea a través del programa INTERREG POCTEFA. ECOVANCE+ está liderado por un consorcio de 7 socios:

- **Fundación Koine-Aequalitas, líder,**
- **Sutargi,**
- **MIK,**
- **Recupl'actions 65,**
- **BIC Crescendo,**
- **ESTIA,**
- **LaNum País Vasco**

ECOVANCE+ tiene como objetivo transformar los retos sociales y medioambientales en oportunidades concretas para los territorios del País Vasco, Navarra, Altos Pirineos y Pirineos Atlánticos. Responde a un doble problema:

• La escasez de habilidades en economía circular, que frena la transición verde de las empresas.

• El desempleo estructural y la exclusión social, que afectan especialmente a los grupos vulnerables (por ejemplo, mujeres solas con pocas cualificaciones, personas de lengua extranjera, inmigrantes, NEET, desempleados de larga duración, etc.)

Para hacer frente a esta situación, el proyecto utiliza la Economía Social y Solidaria (ESS) como palanca estratégica para crear empleos verdes e inclusivos, apoyándose en cuatro polos sectoriales:

• **Textil** (reutilización, reciclaje, upcycling)
• **Mobiliario** (ecodiseño, reparación, reutilización)
• **Artesanía** (creación sostenible, circuitos cortos)
• **Digital** (gestión de residuos electrónicos, economía colaborativa)

Estos sectores estarán interconectados a través de una plataforma digital transfronteriza, diseñada para fomentar la cooperación entre empresas, centros de formación, instituciones públicas y estructuras de integración.

El proyecto prevé:

- - La creación de 4 itinerarios de formación en economía circular
- - La identificación y validación de nuevas ideas de actividades circulares
- - Un observatorio transfronterizo para detectar oportunidades económicas y necesidades de competencias, en relación con las empresas locales

- - Un pasaporte digital de competencias, desarrollado por ESTIA, para trazar y valorizar los itinerarios de aprendizaje.

LaNum Pays Basque desempeña un papel central en este dispositivo:

• **Coordinación** de la comunicación y difusión de los resultados, para maximizar el impacto del proyecto;

• **Apoyo técnico** a la experimentación de nuevas empresas circulares en el sector digital, en relación con las estructuras de inserción del consorcio;

• **Promover** la transferibilidad de las metodologías, para que otros territorios puedan inspirarse.

MARCO DE LA CONSULTA

La consulta que se detalla a continuación se refiere a trabajos de relaciones con la prensa transfronterizos en los territorios afectados por el proyecto, a saber: Pirineos Atlánticos, Altos Pirineos, Navarra y Euskadi.

La prestación consiste en:

- La implementación de una estrategia de relaciones con la prensa con la planificación de comunicados de prensa para los 3 años del proyecto: 2026, 2027, 2028, lo que permitirá destacar el proyecto, valorizar sus actividades y promover sus resultados, y hacer venir a sus eventos en los 4 territorios afectados;
- La redacción de los comunicados de prensa y el envío a los medios de comunicación de las cuatro regiones afectadas. Lengua ES y FR sobre el mismo comunicado.
  5 comunicados de prensa entre 2026 y 2028.
  Relectura por LaNum Pays Basque y adaptación, difusión y repeticiones.
  Destinatarios: medios de comunicación locales transfronterizos: prensa escrita, televisión, radio, medios digitales.
- La elaboración de una revista de prensa a raíz del envío de los comunicados de prensa, con el envío en PDF de la prueba de cada difusión o artículo.
  Lengua en ES y FR en el mismo documento
  En formato PDF, mínimo 1 mes después del envío del comunicado y máximo 3 meses.
  Objetivo: medios locales transfronterizos, en los 4 territorios del proyecto (Pirineos Atlánticos, Altos Pirineos, Navarra, Euskadi).

Los precios se proporcionarán sin impuestos y con impuestos por tipo de intervención y por año, según el siguiente principio:

2026: Reunión estratégica y envío de un primer comunicado / validación ángulo y entrega de los textos en FR + envío del primer comunicado el 17/12/2026 en ES y FR sobre el mismo comunicado + revista de prensa (PDF) al 31/12/2026 tras el envío del primer comunicado

2027: Reunión breve elección del tema y fechas a valorar según los avances del proyecto y envío de 2 comunicados / validación ángulo y entrega de los textos en FR + envío de los 2 comunicados en 2027 en ES y FR sobre el mismo comunicado + revista de prensa (PDF) tras el envío de cada uno de los comunicados.

2028: Reunión breve elección del tema y fechas a valorar según los avances del proyecto y envío de 2 comunicados / validación ángulo y entrega de los textos en FR + envío de los 2 comunicados

en 2028 en ES y FR sobre el mismo comunicado + revista de prensa (PDF) tras el envío de cada uno de los comunicados
El candidato debe comprometerse a estar disponible entre diciembre de 2026 y diciembre de 2028. Las fechas y los lugares de intervención se fijarán al menos con 15 días de antelación.

RESPUESTA ESPERADA

- Tarifas detalladas de las realizaciones deseadas con detalles sin impuestos e incluidos, por año y por tipo de prestación
- 2 a 3 referencias realizadas entre 2024 y 2026 similares a las prestaciones solicitadas
- 1 presentación resumida de su estructura y las competencias del equipo dedicado

CONDICIONES DE DEPÓSITO DE LAS OFERTAS

De acuerdo con el Código de Contratación Pública, las ofertas presentadas deben ir acompañadas de una declaración de responsabilidad firmada por el proveedor. La presente consulta no está sujeta a la constitución de la garantía.
Las ofertas/presupuestos deberán redactarse en francés. El pago de la prestación se efectuará una vez recibidas las facturas. La factura deberá incluir la mención «ECOVANCE+ - cofinanciado por Interreg POCTEFA».

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a mantener el secreto sobre toda la información confidencial transmitida a través de esta consulta y los intercambios posteriores.

CONDICIONES DE CONSULTA

El candidato deberá entregar por correo electrónico a adalmagne@lanum-paysbasque.com un documento único en formato PDF con los puntos de la respuesta esperada por correo antes del 25 de noviembre de 2026.